



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 25 de febrero de 2026

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Director de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Código SICP N° 1240, a fin de contestar las observaciones, dictada en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 16/2025 - "Servicio de seguro contra todo riesgo para vehículos y edificios del MAG - plurianual - ID N° 478.423".

2.- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario

Reiteración. 1) Considerando que la naturaleza del presente llamado consiste en SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS se consulta con respecto a los ítems del SICP, ya que según se puede visualizar en los presupuestos (documentos respaldatorios), que se cuenta con varios vehículos de diferentes marcas así como con diferentes edificios por lo cual varía el precio unitario del costo del seguro. Se consulta si no correspondería realizar la carga de ítems de dicha forma en vez de por el total.//

Descargo: Asimismo, dicha observacion ha sido subsanado.

2.- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

2. Documentos del SICP

Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.

Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.

Comentario

Reiteración. 1) Constatamos que, el monto indicado en el documento de plurianualidad específicamente para el ejercicio fiscal 2027 (gs. 1.531.000.000) no cubre el monto que la convocante pretende ejecutar en el ejercicio fiscal mencionado conforme a los datos cargados en la planilla de precios del SICP (gs. $27.159.576 + 121.534.231 = 148.693.807 * 12 \text{ MESES} = 1.784.325.684$). Se solicita remitir la constancia plurianual con la disponibilidad requerida o en su defecto, remitir la constancia expresa de AUTORIZACIÓN EMITIDA por el Ministerio de Economía y Finanzas.// 2) Considerando la observación anterior solicitamos cargar correctamente la información en el SICP, específicamente en el modulo "presupuesto plurianual".//



Página 1 de 2

C.P. Jorge A. Sanabria Santacruz
Director - Dirección de Contrataciones

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y Gestión eficiente e innovadora"



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Descargo: Al respecto, cabe aclarar que la poliza es una por 18 (dieciocho) meses, lo que se estipula en concepto de pago para el presente ejercicio fiscal 2026 es lo disponible para este ejercicio y el saldo como segundo pago para el ejercicio fiscal 2027. Lo mensualizamos para que si en caso de necesidad, se pueda ampliar según necesidad. Y por mas que mensualicemos tampoco ese ejemplo de ejecución interpretado por el técnico es incorrecta ya que si seguimos dando vueltas, se firmaría el contrato para prncio de abril por lo que contando de abril a diciembre del presente ejercicio seria 9 (nueve) meses, y asi restaría 9 (nueve) meses para el ejercicio fiscal 2027. Al respecto no remitimos la autorización emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ya que el llamado en cuestión ya no es AD REFERENDUM, conforme a la Resolución MAG N° 162/2026 del 02 de febrero del presente ejercicio fiscal, en la cual se modifica el Artículo 1°.

Donde Dice:

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2025 "SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL MAG - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID N° 478426". Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO.

Debe Decir:

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2025 "SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS DEL MAG - PLURIANUAL - ID N° 478426". Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO.

Por todo lo expuesto, se **RUEGA** de sus buenos oficios para la publicación del proceso de referencia, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)